

 AGENCIA PARA LA REINserción Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019		VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		34.323.187		CONTRATO No. 180-2023	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN GT CAUCA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.					
OBLIGACIONES			ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.			Durante el periodo comprendido se realizó: • Revisión del manual de usuario sistema de información para la reintegración y reincorporación – SIRR para la creación del concepto de ruta, con la finalidad de crear los conceptos de la PPAD. • Revisión de la circular 005 con lineamientos para la firma electrónica y digital que se debe emplear a partir del mes de mayo para las planillas digitales de atención psicosocial, reporte de asistencias de FA y FPT.		
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñados por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.			Durante el periodo comprendido se realizó: • Aplicación a población en proceso de atención diferencial de 1 instrumento de hábitat • Aplicación a población en proceso de reintegración de 3 instrumentos de hábitat y 3 instrumentos de empleabilidad. • Con 2 PPAD de ingreso nuevo se adelantó la aplicación del instrumento de línea base que permite caracterizar a la población en el momento de su ingreso.		
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.			En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de las PPR, PPRE, PAD objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y WhatsApp para programar la atención de 37 personas asignadas. De las cuales 21 corresponden a ruta regular logrando una atención del 100%, 8 participantes del proceso de justicia y paz con atención del 100% de la población y 8 personas en proceso de atención diferencial para una atención del 100%. • En el periodo comprendido con las poblaciones de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial se realizaron atenciones telefónicas y presenciales en los municipios de Popayán, Páez, Cajibío y Caldono. • Con los 21 planes de trabajo de ruta regular que se encuentran en ejecución se abordaron las actividades programadas para el mes de mayo. • Con los 7 planes de trabajo del proceso de reintegración especial que se encuentran en ejecución se abordaron las actividades programadas para el mes de mayo. • Se continuó con la caracterización de los 8 planes de acción del proceso de atención diferencial que se encuentran en elaboración y deben pasar a ejecución en los meses de julio y agosto.		
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.			• Se evaluaron por finalización del ciclo del PDT los planes de trabajo # 117062 de la PPR codificada 0592-11-A, # 117013 de la PPR codificada 0112-09(D1059), # 117003 de la PPR codificada 0572-16 que corresponden a 3 personas en proceso de reintegración. • Se evaluó por finalización del ciclo del PDT el plan de trabajo # 116755 que corresponde a 1 persona en proceso de reintegración especial, codificada 05-00571. • Se evaluó por traslado de GT el plan de acción # 121005 correspondiente a la PPAD codificada S0331-202. • Se evaluaron por terminación por culminación de la ruta los planes de trabajo # 120103 de la PPR codificada 0717-14 y # 121302 de la PPR codificada 0201-14.		
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.			Para acompañar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de las personas objeto de atención asignadas durante el periodo: • Se realizaron llamadas telefónicas a las 37 personas objeto de atención asignadas para concertar fechas y horarios de atención durante el periodo. • Se realizó registro de cumplimiento de acuerdos priorizados para mayo correspondientes a los planes de trabajo de la población de reintegración y reintegración especial que se encuentran en ejecución. En los encuentros se desarrollaron las actividades planteadas en los acuerdos. • Se adelantó priorización de metas en los planes de trabajo de la población de reintegración y reintegración especial que se encuentran en elaboración y que deben ponerse en ejecución el próximo mes. • Se adelantó priorización de metas en los planes de acción de la población en proceso de atención diferencial que se encuentran en elaboración y que deben ponerse en ejecución los próximos meses.		
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reinserción y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.			• Se informó a población de los procesos de reintegración y atención diferencial sobre el caso 007 denominado "Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado" que abrió la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP, 5 personas manifestaron su deseo de participar en la socialización que se adelantará. • Se informó a población desvinculada la oferta de libreta militares que adelantará el Ejército Nacional en articulación con la unidad de Víctimas y que está dirigida a población registrada en el RUV. Con 4 personas se adelantó el diligenciamiento del formulario. • Se invitó a población objeto de atención a participar en la capacitación en acciones constitucionales orientada por Unicomfauca, se logró la participación de 3 personas del proceso de reintegración y 1 persona del proceso de reintegración especial.		
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.			• Se explicó a la PPR codificada 0387-18 cómo ingresar con su usuario a la plataforma de SolíaPlus y realizar el cargo de las actividades de la formación virtual que está adelantando. • Se adelantó con el ICFES consulta telefónica sobre las dificultades que se pueden presentar para el pago de la presentación de las pruebas TyT, la orientación recibida se compartió a la PPR codificada 0717-14 quien refirió logró solucionar el inconveniente y presentará las pruebas este periodo. • Se realizó en SIRR en el módulo FA la matrícula de la PPR codificada 0770-15 en ciclo 4. • Se realizó en SIRR la matrícula de la PPR codificada 0592-11-A en el curso de higiene y manipulación de alimentos dictado por el Sena.		
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.			• Se invitó a personas objeto de atención con unidades de negocio al evento "Socialización firmantes del acuerdo de paz-proyectos sociales 2023 Unicomfauca, participó una PPR quien expuso en que consiste la unidad de negocio y las necesidades que tiene, 3 docentes solicitaron su información para adelantar el acompañamiento. • Se informó la oferta de empleo publicada por la APE SENA, la población no cumple con los perfiles requeridos.		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.			• Con el apoyo del profesional jurídico del GT se adelantó el trámite de 2 actas de hechos sobrevivientes informados por la PPAD codificada S0177-2021 quien tiene en SIRR un caso de riesgo activo por persecución. • Con el apoyo del profesional jurídico del GT se adelantó el trámite de 1 acta de desistimiento de la PPR codificada 0201-14, el participante no tiene en SIRR casos de riesgo activos.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSION : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		34.323.187	CONTRATO No. 180-2023	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN GT CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.				
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.		• En SIRR se realizó la postulación para culminación de la ruta de la PPR coda 0717-14 quien cumplió con los requisitos establecidos para terminar su proceso por culminación. • En SIRR se realizó la postulación para culminación de la ruta de la PPR coda 0201-14 quien cumplió con los requisitos establecidos para terminar su proceso por culminación. • Se realizó con una PPRE coda 05-00581 firma de acta de retiro voluntario del tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información que estaba adelantando en el SENA, el participante no logró cumplir con la fase electiva requisito para proceder con la fase productiva.		
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.		• Se invitó a los líderes de la biblioteca comunitaria tejendo sueños y de la fundación toma mi mano a participar del evento "Socialización firmantes del acuerdo de paz"-proyectos sociales 2023 Unicomtacauca, las iniciativas en su momento fueron acompañadas por la ARN; los líderes compartieron el trabajo que adelantan en la comunidad y las necesidades frente a la formulación de proyectos que tienen. • Se acompañó a la PPR coda 0770-15 a consultar ante la Personería del municipio de Páez sobre la declaración que realizó en octubre/2022 para el reconocimiento como víctima de reclutamiento, se continuará se acompañó acompañando el proceso porque la primera respuesta es de no inclusión.		
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.		• Se verificó que las personas en proceso de reintegración que se encuentran vinculadas al programa Maestro Itinerante recibieran el apoyo económico correspondiente a las actividades del mes de marzo. • Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto de apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieran el desembolso correspondiente a las actividades del mes de marzo. • Se consultó a la población objeto de apoyo económico si tuvieron inconvenientes con el recurso correspondiente al mes de marzo, solo una PPR refirió que no recibió el apoyo pero se explicó que ya cumplió con el tiempo para recibir el apoyo por el beneficio de acompañamiento psicosocial.		
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.		• Se informó a la población que se encuentra estudiando en el modelo Maestro Itinerante las fechas de los encuentros programados para el mes de mayo en los diferentes municipios.		
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.		• Teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género se está adelantando la elaboración del plan de acción de una mujer del proceso de atención diferencial.		
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		• Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023. • Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores. • Se realizaron y entregaron las legalizaciones de los desplazamientos adelantados en el periodo.		
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		• En SIRR se postularon 2 PPR para culminación. • En SIRR se cargaron los documentos correspondientes al proceso de culminación de 2 PPR postuladas. • En SIRR cargó acta de retiro voluntario de un programa de formación académica, se adelantó el cierre correspondiente. • En SIRR se realizó la actualización de registro de ubicación, contacto y correo electrónico de 2 PPR. • En SIRR se realizó matrículas en los módulos de FAY FPT .		
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.		• Se entregó a la asistente de digitación las planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de atención diferencial en el mes de mayo. • Se entregó a la asistente de digitación las planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración en el mes de mayo. • Se entregó a la asistente de digitación las planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración especial en el mes de mayo. • Se entregó a la asistente de digitación las planillas de asistencia a formación para el trabajo correspondiente al mes de mayo. • Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de mayo de 2023.		
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.		• El 17 de mayo se participó de la reunión articulación de corresponsabilidad convocada desde nivel central . • El 26 de mayo se participó de la reunión de equipo liderada por la coordinadora del GT, se abordaron temas generales correspondientes a la misionalidad de la agencia.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de junio. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.		
SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manuscrito):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 31/05/2023		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				